

Río Gallegos, 3 de abril de 2023.-

VISTO:

La nota del docente Dr. Juan Pablo ESCALADA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería Química, se trasladen al "XXIII Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica", a realizarse en la ciudad de El Calafate, a partir del 10 al 14 de abril del corriente año;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

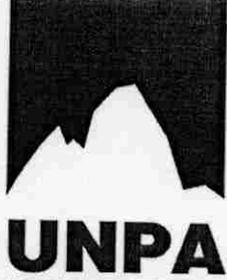
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería Química, que se detallan en el ANEXO de la presente, a trasladarse al "XXIII Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica", a realizarse en la ciudad de El Calafate, durante los días 10 al 14 de abril del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos detallados en la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-


 Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

Nombre y Apellido	DNI	Fecha de nacimiento
AMUCHASTEGUI Claudia Stephania	37.942.179	07/07/1994
BENÍTEZ, Pamela Cristina Elizabeth	40.927.775	23/01/1998
CEJAS, Andrea Marcela	36.105.742	21/09/1991
CORTÉZ, Sahra Carolina	41.519.896	23/09/1998
CUEVAS, Félix Abrahan	38.758.987	21/03/1995
MARTÍNEZ, Patricia Ayelén	42.503.395	22/03/2000
NANCUANTE RAMELLO, Nicolás José	40.388.464	02/12/1997
PEÑALOZA, Dámaris Jael	41.042.254	29/05/1998
TRUJILLO, Enzo Javier	42.846.374	01/01/2001

